

VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULÓSICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2002, a las doce horas en el hotel «Iruña Park», calle Ronda Ermitagaña, sin número, de Pamplona y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Interventores para la elaboración del acta de la reunión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados, la Memoria explicativa, el informe de gestión y la gestión social, tanto individual como, en su caso, consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditores para la revisión de los estados financieros de la sociedad y de su grupo de empresas.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de Consejeros.

Sexto.—Modificación, en su caso, de la denominación de la sociedad de «Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, Sociedad Anónima» a «Viscofan, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Renovación, en su caso, de la autorización para adquirir acciones propias de la sociedad de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en lo necesario, delegación en el Consejo de Administración de la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tendrán derecho de asistencia (de acuerdo con el artículo 22.º de los Estatutos sociales) los accionistas que posean acciones con un nominal global de, al menos, 450 euros nominales y que, con al menos cinco días de antelación a la Junta, las tengan inscritas en el correspondiente registro.

El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, las entidades adheridas al mismo, deberán proporcionarles los correspondientes certificados. Los accionistas que no reúnan la cantidad de acciones exigida para la asistencia podrán agruparse al indicado fin.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en domicilio social, calle Iturrana 23, entreplanta, 31007 Pamplona, la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota: Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas que, tradicionalmente, no ha sido posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no haberse

alcanzado el quórum exigido por la Ley para la adopción de los acuerdos que componen el orden del día, por lo que es previsible que la Junta general se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 17 de junio de 2002.

Pamplona, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.480.

VIVEROS LANZAROTE, S. A. (Sociedad absorbente) ROC FITÉ IMPORT PLANT, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinaria y universales de socios de las sociedades «Viveros Lanzarote, Sociedad Anónima» y «Roc Fité Import Plant, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas ambas el 29 de abril de 2002, en sus respectivos domicilios sociales, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Viveros Lanzarote, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Roc Fité Import Plant, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones que componen el capital de la sociedad absorbida, no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente, ni ha sido necesaria la elaboración de informe de los Administradores ni de expertos independientes.

Se ha considerado como Balance de fusión el de ambas compañías a la fecha de 31 de marzo de 2002, debidamente aprobado por las respectivas Juntas. A efectos contables la fusión surtirá efectos a partir de 1 de abril de 2002, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las dos compañías.

Dado que no hay titulares de participaciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, no se otorga ningún derecho especial ni opción alguna de los mencionados en el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas a favor de Administradores de las sociedades ni de expertos independientes.

Lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades con advertencia a los mismos del derecho que les asiste a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto y Balance de fusión, así como a oponerse a dichos acuerdos dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canovelles (Barcelona) y en Yaiza, El Golfo (Lanzarote), 29 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios de «Viveros Lanzarote, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Roc Fité Import Plant, Sociedad Limitada».—18.742.

2.ª 17-5-2002

WK CONSULTORES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para celebrarse, en primera convocatoria, a las nueve horas, del próximo día 15 de junio, en Mairena del Aljarafe (Sevilla), nave 1, edificio «Forum Industrial», calle Horizonte, Parque Industrial Pisa.

Los socios que lo deseen podrán recibir, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orden del día

Primero.—Designar las personas que actuarán como Presidente y Secretario en la Junta, y personas que puedan certificar y comparecer ante Notario.

Segundo.—Destitución o cese del Administrador único actual y nombramiento del que ocupará dicho cargo.

Tercero.—1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

2. Aprobación del informe de gestión.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para celebrarse, en primera convocatoria, a las trece horas del próximo día 15 de junio, en Mairena del Aljarafe (Sevilla), nave 1, edificio «Forum Industrial», calle Horizonte, Parque Industrial Pisa.

Los socios que lo deseen podrán recibir, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orden del día

1. Designar las personas que actuarán como Presidente y Secretario en la Junta, y personas que puedan certificar y comparecer ante Notario (salvo que las haya designado el Juzgado).

2. Destitución o cese del Administrador único actual y nombramiento del que ocupará dicho cargo.

3. Primero.—Ruegos y preguntas.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 23 de abril de 2002.—Eduardo Gieb Alarcón.—Secretario, don Joaquín del Toro González.—18.693.

ZAPALLAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 10 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio, o solicitar la remisión gratuita, de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Administrador único.—19.145.